



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA
E/ICEF/1995/P/L.33
26 de enero de 1995

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Segundo período ordinario de sesiones de 1995
20 a 23 de marzo de 1995

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA CONSIGNACIÓN DE RECURSOS GENERALES ADICIONALES
PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS POR PAÍSES APROBADOS
EN LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE*

Resumen

En el presente documento se formulan recomendaciones relativas a la consignación de recursos generales adicionales para la financiación de los programas por países aprobados en la región de las Américas y el Caribe respecto de los cuales los saldos de los recursos generales aprobados no son suficientes para financiar los programas hasta el término de los períodos de programa aprobados. El Director Ejecutivo recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la consignación de recursos generales adicionales por las cantidades que se indican a continuación, que ascienden a un total de 1.509.000 dólares, a fin de lograr los objetivos de los programas por países aprobados originalmente por la Junta.

<u>País/programa</u>	<u>Monto</u> (en dólares EE.UU.)	<u>Duración</u>
México	432 000	1990-1995
Venezuela	1 077 000	1991-1995

En el cuadro figuran las necesidades anuales de financiación de ambos países.

* A fin de cumplir los plazos para la presentación de la documentación, este documento se preparó antes de contar con los datos financieros globales definitivos. En el "Resumen de las recomendaciones de 1995 sobre programas financiados con recursos generales y con fondos complementarios" (E/ICEF/1995/P/L.10 y Add.1) figurarán los ajustes finales, en que se tendrán en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1994 por concepto de cooperación para los programas.

I. MÉXICO

1. El programa para México para el período 1990-1995 fue aprobado por la Junta Ejecutiva en 1990, con recursos generales de 1.400.000 dólares anuales (E/ICEF/1990/P/L.15). El nivel anual de planificación se aumentó a 1.540.000 dólares en 1992. En 1994 la Junta Ejecutiva aprobó recursos generales adicionales por un total de 1.848.276 dólares para sufragar las necesidades del programa hasta 1995 (E/ICEF/1994/P/L.32). Habida cuenta de nuevas oportunidades para acelerar la ejecución, el nivel de planificación se aumentó nuevamente en 1994 a 1.600.000 dólares. Esos ajustes han permitido al Gobierno y al UNICEF lograr importantísimos avances hacia el logro de los objetivos de mitad de decenio, en particular en relación con la salud infantil. Se solicitan recursos generales adicionales por un total de 432.000 dólares para continuar las actividades del programa en 1995 a fin de completar las actividades del programa del país.

2. Como en 1994 se celebraron elecciones, no era adecuado elaborar un nuevo programa del país antes de que se instalara el nuevo Gobierno nacional. Una vez instalado el nuevo Gobierno, a fines de 1994, se está llevando a cabo la actividad de preparación para la elaboración de una recomendación de programa nacional para el período 1996-2001 a fin de presentarla a la Junta Ejecutiva en 1996.

3. El programa para México comprende los programas siguientes: supervivencia y desarrollo del niño; guarderías en el hogar/cocinas comunitarias; niños en circunstancias especialmente difíciles; educación; apoyo a las políticas sociales, y desarrollo integrado en esferas seleccionadas. El programa es de alcance nacional, pero da una elevada prioridad a los estados más pobres, como Oaxaca, Guerrero y Chiapas, que han estado retrasados respecto de la nación en general, en particular en materia de inmunización, lucha contra las enfermedades diarreicas, abastecimiento de agua y saneamiento y capacidades locales de planificación. La asignación de prioridad a los estados más pobres cumple el doble propósito de llegar a una mayor cantidad de pobres y mejorar los promedios nacionales respecto de numerosos indicadores infantiles. En conjunto, el programa es notable por el compromiso con su éxito asumido por el Gobierno, a nivel presidencial.

Supervivencia y desarrollo del niño

4. El objetivo sigue siendo lograr una mayor reducción de la mortalidad y la morbilidad de los niños menores de cinco años de edad y promover el desarrollo de enfoques integrados del desarrollo del niño. Entre los elementos del programa figuran el programa ampliado de inmunización (PAI), la lucha contra las enfermedades diarreicas, las infecciones agudas de las vías respiratorias, la salud materno-infantil, la iniciativa de los Hospitales amigos del lactante y la promoción de la salud.

/...

5. México ha logrado un nivel muy elevado de cobertura en materia de programa ampliado de inmunización y de utilización de la terapia de rehidratación oral (TRO). Uno de los objetivos es mantener el elevado nivel de cobertura respecto de todos los antígenos comprendidos en el PAI y mejorar la cobertura en las zonas retrasadas, con apoyo del UNICEF para la vigilancia y la supervisión y, cuando sea necesario, en materia de equipo de cadena de refrigeración. La virtual eliminación del sarampión y el tétano neonatal son las metas para 1995, que exigen apoyo adicional para las brigadas móviles de zonas seleccionadas en materia de capacitación y otros aspectos. Para incrementar la utilización de la TRO al 80% será necesario elaborar materiales y realizar actividades de capacitación y movilización en los idiomas indígenas.

6. Las infecciones agudas de las vías respiratorias son la principal causa de morbilidad de los niños de menos de 5 años de edad y la causa de enfermedad más frecuente de los niños que requieren atención médica. El objetivo es promover la detección precoz y la consulta institucional oportuna en el 80% de los casos de infecciones agudas de las vías respiratorias, lo cual exige mejorar la eficacia de la educación en materia de salud pública, así como capacitar en materia de prevención y gestión de casos al personal de atención de la salud de zonas seleccionadas.

7. Los esfuerzos por reducir la mortalidad materna se concentrarán en la detección precoz de los embarazos de alto riesgo, el incremento de la cobertura de los servicios prenatales y el mejoramiento de la capacitación de las parteras. Dicha capacitación ha sido particularmente eficaz para aumentar la cantidad de partos atendidos por personal de salud capacitado y ha tenido un impacto considerable en las zonas carenciadas. Los progresos en la iniciativa "la salud empieza en casa", que se dirige a brindar educación sanitaria básica en las zonas carenciadas, también se relacionan con la presencia de parteras capacitadas.

8. El objetivo de la iniciativa de los Hospitales amigos del lactante consiste en poder certificar para fines de 1995 que todos los grandes servicios de hospitales y maternidades son "amigos del lactante y de la madre", promoviendo así la generalización del amamantamiento. Se necesitan fondos para la capacitación y la evaluación de las instituciones participantes. Se seguirá prestando apoyo a la Dirección General de Educación Sanitaria para elaborar y producir materiales de educación sanitaria, haciendo un renovado hincapié en la cobertura de las poblaciones indígenas. La malnutrición infantil sigue siendo un gran problema y recibirá atención especial en el próximo programa del país. En 1995, el UNICEF prestará apoyo a encuestas y estudios dirigidos a evaluar y analizar el problema, así como a elaborar enfoques más eficaces para la reducción de la malnutrición infantil.

Guarderías en el hogar/cocinas comunitarias

9. La capacitación y el apoyo técnico al Consejo Nacional de Voluntarios aumentará la cobertura del sistema de guarderías de bajo costo denominado "guarderías en el hogar" en municipalidades seleccionadas. El grupo destinatario son los niños pequeños de las madres trabajadoras pobres. También presta servicios a las madres trabajadoras una red de cocinas comunitarias organizadas por y para las mujeres de bajos ingresos de las zonas urbanas. Esos centros también promoverán a las organizaciones locales de mujeres y brindarán educación en materia de salud y nutrición a las madres y sus hijos.

Niños en circunstancias especialmente difíciles

10. El programa funciona en 31 estados y 77 municipalidades y procura mejorar la situación de los niños de la calle y los niños que trabajan; los niños de las familias migrantes; los niños indígenas en situación de pobreza extrema; los niños víctimas de abuso o negligencia o abandonados, y los niños con problemas jurídicos. Entre las estrategias figuran la promoción de los derechos del niño ante los elaboradores de políticas y ante la opinión pública; la investigación de los problemas especiales de los niños en circunstancias especialmente difíciles, y la capacitación y la supervisión de educadores comunitarios para los niños, incluida la elaboración de materiales de capacitación.

Educación

11. Si bien las tasas de matrícula primaria son elevadas, actualmente se están haciendo esfuerzos por determinar las zonas y los grupos de población que necesitan atención especial para que el acceso a la educación primaria llegue a ser virtualmente universal. La atención especial comprende la capacitación de maestros y administradores, la evaluación y el mejoramiento de los planes de estudios y cierta asistencia en materia de suministros. El apoyo a la educación preprimaria en 10 estados prioritarios, en los que el objetivo es incrementar la cobertura media del 3% al 20%, comprende la asistencia técnica para la elaboración de planes de estudios y el apoyo financiero para la vigilancia y la supervisión.

12. El UNICEF también ha prestado apoyo para la serie Plaza Sésamo (*Sesame Street*), producida por el *Children's Television Workshop* y un estudio filial, que se exhibe en toda América Latina. El UNICEF presta asistencia técnica y asesoramiento sobre el contenido del programa.

Políticas sociales

13. El apoyo del UNICEF para la elaboración de políticas sociales seguirá centrado en tres enfoques: a) asistencia técnica y financiera al Programa Nacional de Solidaridad, encargado de determinar los grupos más vulnerables y

/...

reducir las desigualdades sociales; b) aprovechar las oportunidades brindadas por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y el programa nacional de acción (PNA) a fin de lograr que las metas relativas a los niños ocupen un lugar elevado en las prioridades nacionales, y c) difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño como marco jurídico y como medio para promover la responsabilidad social. El UNICEF ha prestado apoyo técnico para la elaboración, la ejecución, la vigilancia y la evaluación del PNA. Una comisión nacional presidida por el presidente examina la ejecución del PNA dos veces por año. Los gastos gubernamentales en materia de desarrollo social han sido analizados desde el punto de vista de su impacto en los programas relacionados con el PNA. El UNICEF presta apoyo para la elaboración de directrices para nuevas iniciativas a nivel municipal u otros niveles locales a fin de respaldar el logro de las metas del PNA. Ello será cada vez más importante a medida que los esfuerzos se concentren en las zonas y grupos de población desfavorecidos.

Supervivencia y desarrollo del niño en Oaxaca, Guerrero y Chiapas

14. Oaxaca, Guerrero y Chiapas son tres de los estados más pobres y tienen necesidades especiales porque su población está compuesta en gran proporción de indígenas. La construcción de sistemas de agua potable en las zonas rurales, complementada por la construcción de letrinas y la educación sanitaria, sirve de importante punto de entrada para el desarrollo comunitario. Este enfoque comprende un fuerte elemento de capacitación comunitaria en mantenimiento de sistemas, así como de promoción de la higiene. El UNICEF ha ayudado a introducir un sistema de vigilancia para medir el progreso y determinar las ubicaciones prioritarias sobre la base de indicadores de morbilidad y mortalidad relacionados con las enfermedades diarreicas.

15. La capacitación de personal sanitario y médicos indígenas en materia de lucha contra las enfermedades diarreicas y enfermedades agudas de las vías respiratorias habrá de continuar, lo mismo que la capacitación de parteras tradicionales para lograr partos seguros. La asistencia del UNICEF también comprende la producción de mensajes en los idiomas indígenas para los medios de comunicación, el apoyo para financiar la supervisión y el equipamiento de los centros de salud.

/...

II. VENEZUELA

16. El programa para Venezuela para el período 1991-1995 fue aprobado por la Junta Ejecutiva en 1991 con un total de recursos generales de 3.750.000 dólares (E/ICEF/1991/P/L.21). En 1992, el nivel anual de planificación se aumentó de 750.000 a 1.000.000 de dólares debido a la declinación de la situación social y económica y a las oportunidades para acelerar la ejecución de los programas. Consiguientemente, se necesitan recursos generales adicionales por un total de 1.077.000 dólares para el resto del período del programa del país.

17. El Gobierno inició en 1989 un proceso de ajuste económico, que determinó el incremento de las desigualdades sociales. El deterioro de los servicios para la población en situación de pobreza, que cada vez es más numerosa, ha llevado, a su vez, al deterioro de los indicadores sociales, especialmente en materia de salud, nutrición y educación.

18. Un nuevo Gobierno asumió funciones en febrero de 1994. En respuesta a la crisis económica, el Gobierno estableció un programa de estabilización y recuperación a corto plazo. Los objetivos del programa son restablecer el equilibrio fiscal para 1995, incrementar la productividad económica y el empleo, así como los programas sociales para los grupos de bajos ingresos, y reformar los sectores de salud y educación.

19. Habida cuenta de esas importantes novedades, la elaboración de un programa ordinario para el país para el período 1996-2000 ha sido aplazada para 1995. La recomendación del programa del país se presentará a la Junta Ejecutiva en 1996.

20. El programa de cooperación para el período 1991-1995 fijó objetivos con metas para 1995 en materia de reducción de la mortalidad infantil y materna y de malnutrición, así como de ampliación y mejoramiento de los servicios de guarderías y educación preprimaria. A causa de la inestabilidad política y la reducción de los gastos sociales del Gobierno, los resultados hasta la fecha han sido desparejos. La mortalidad infantil ha descendido de 35 (a fines del decenio de 1980) a una cifra estimada en 20 por 1.000 nacidos vivos. La cobertura de la inmunización ha subido un 14% desde 1990, pero aún no ha llegado a la inmunización universal de los niños. El estado nutricional de algunos niños ha empeorado. La matrícula de enseñanza primaria, que es elevada tanto para niños como para niñas, ha permanecido relativamente constante.

Promoción de los intereses del niño y movilización social

21. Al iniciarse el programa, la cooperación estaba centrada en la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, que se logró en septiembre de 1990. Después de la ratificación, el UNICEF ha prestado apoyo técnico y financiero para un examen de la legislación nacional y el sistema

/...

judicial de Venezuela a fin de compatibilizarlos con la Convención. Se ha prestado apoyo a la educación comunitaria respecto de la Convención mediante un acuerdo formal con la Comisión Nacional de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales para la Infancia, una organización general que abarca a más de 100 organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

22. Continúa la educación pública respecto de las cuestiones relativas a los niños, con el apoyo organizado de la prensa, la radio y la televisión, la Iglesia Católica, las organizaciones no gubernamentales y el Gobierno en los niveles nacional y de los estados y los municipios. Esos esfuerzos de movilización se han unificado con el tema general de "Compromiso con la vida", que hace hincapié en las cuestiones relacionadas con la salud infantil. Esa red ha dado un fuerte apoyo a la movilización contra el sarampión y en favor del amamantamiento. La cooperación con la red se fortalecerá mediante actividades de capacitación y de otra índole para prestar apoyo al logro de las metas de mitad de decenio.

23. El UNICEF prestó apoyo a la primera reunión nacional de "Alcaldes defensores de los niños", en la que los alcaldes se comprometieron a elaborar planes locales de acción para la infancia. El UNICEF está prestando apoyo técnico y financiero para la elaboración de planes municipales para la infancia y la mujer. Ello comprende la detección de las necesidades, el análisis de los problemas, la presupuestación, la gestión y la vigilancia de los planes municipales y su incorporación a los planes nacionales y de los estados. Las elecciones municipales y de los estados, que se celebrarán en 1995, brindarán una nueva oportunidad para poner a los problemas de la infancia y la mujer en el temario político. Asimismo es necesario evaluar el potencial del apoyo del sector privado para los programas para niños dentro de Venezuela y elaborar estrategias para fortalecer ese apoyo.

Supervivencia del niño

24. Para 1995, las principales prioridades del programa son el incremento a un mínimo del 80% de la cobertura de la inmunización, especialmente contra el sarampión; el mejoramiento de la lucha contra las enfermedades diarreicas, las infecciones agudas de las vías respiratorias y la malnutrición por carencia de micronutrientes, y la promoción del amamantamiento mediante la iniciativa de los Hospitales amigos de los lactantes.

25. El apoyo del UNICEF a la inmunización comprenderá la evaluación de la campaña contra el sarampión llevada a cabo en 1994; actividades de movilización y educación para incrementar la utilización de los servicios básicos; la capacitación de los promotores sanitarios; el apoyo técnico y financiero para la vigilancia, y la asistencia en materia de suministros. Las actividades de lucha contra las enfermedades diarreicas promoverán la utilización de la terapia de rehidratación oral mediante la educación pública y la capacitación. El UNICEF también prestará asistencia para incrementar la

/...

producción local de sales de rehidratación oral y para impartir capacitación en materia de detección precoz de las infecciones agudas de las vías respiratorias y correcta gestión de los casos de tales infecciones.

26. Para lograr las metas de 1995, el UNICEF presta asistencia técnica y financiera y en materia de promoción con respecto a la yodación universal de la sal para el consumo humano, incluida la sal exportada a los países vecinos. Se está evaluando la incidencia de la fortificación de la harina de trigo con vitamina A, y se está explorando la viabilidad técnica y comercial de la fortificación de otros alimentos con vitamina A y otros micronutrientes.

27. Para 1995, todos los principales hospitales y maternidades del país deberán poder lograr las "Diez medidas para promover el amamantamiento exitoso". El UNICEF prestará apoyo para la capacitación de los médicos, las enfermeras y los administradores en materia de promoción del amamantamiento, así como apoyo financiero para el proceso de certificación.

Educación y desarrollo del niño

28. La educación y el desarrollo del niño están centrados en al ampliación de las guarderías informales, lo cual comprende la nutrición y la educación de niños pequeños en las zonas urbanas; la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación preescolar, y la elevación de la calidad de la educación primaria, particularmente en las zonas rurales.

29. El UNICEF presta asistencia para el diseño y la ejecución de actividades de capacitación para madres de los niños atendidos en guarderías, promotores comunitarios y maestros. La capacitación comprende la atención de la salud, la nutrición y la estimulación en la primera infancia. El UNICEF también presta apoyo a un sistema nacional de vigilancia de guarderías para mejorar la supervisión de los programas de guarderías.

30. Como durante 1995 se implantará una rápida descentralización del programa de guarderías en el hogar, el apoyo del UNICEF fortalecerá la capacidad de gestión de las organizaciones no gubernamentales que se encargarán del funcionamiento de los servicios y prestará apoyo técnico al recientemente creado Sistema Nacional Autónomo de Atención Integral de la Infancia.

31. El UNICEF seguirá cooperando con el Gobierno en el mejoramiento de la educación básica rural. Entre las principales actividades figurarán la capacitación de nuevos maestros, la producción de nuevos materiales de aprendizaje y la documentación y la difusión de las experiencias del programa. Venezuela está recibiendo un apoyo sustancial del Banco Mundial para la reforma educacional, haciendo hincapié en el mejoramiento de la calidad de la educación primaria. Los objetivos son elevar el nivel de la educación básica, especialmente en las zonas rurales relativamente desatendidas; incrementar el acceso, y reducir las tasas de repetición y abandono. El UNICEF está prestando apoyo técnico para incorporar los temas sanitarios y ambientales

/...

básicos, eliminar los prejuicios en función del sexo en los materiales de enseñanza y adaptar los planes de estudios a las necesidades de los niños de las zonas rurales. También se está prestando apoyo técnico para la vigilancia del programa y el mejoramiento del sistema de información y estadística en materia de educación.

Política y planificación sociales

32. El programa económico y fiscal a corto plazo del Gobierno combina la promoción de la estabilidad y la lucha contra el deterioro de los servicios sociales. Actualmente la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia está elaborando el noveno plan nacional de desarrollo. Como el período del plan coincidirá con el del próximo programa del país, el UNICEF está prestando apoyo técnico y financiero para el proceso de planificación a fin de asegurar que no se descuiden las necesidades básicas de los niños más pobres y que se tengan primordialmente en cuenta las metas para la infancia para 1995 y para el año 2000. Como parte de este esfuerzo, se está elaborando un sistema de vigilancia del logro de las metas. Los resultados de la vigilancia de las metas estimularán la elaboración y la ejecución de planes de acción para la infancia en los estados y los municipios, especialmente utilizando los indicadores de pobreza económica.

33. El UNICEF también prestará apoyo a las evaluaciones del impacto de las políticas económicas y sociales anteriores y actuales en los grupos de bajos ingresos, así como a la elaboración, en colaboración con el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales, de un nuevo análisis de la situación de los niños y las mujeres. En el análisis de la situación se pondrán de relieve las necesidades críticas insatisfechas de los niños y las mujeres en relación con la planificación del nuevo período de cooperación, la promoción de las cuestiones relativas a la infancia y la educación pública sobre dichas cuestiones.

Desglose de las necesidades anuales de financiación

(En miles de dólares EE.UU.)

País	Ciclo de programación actual	Financiación aprobada con cargo a los recursos generales a/	Financiación adicional propuesta	
			1995	Total
México	1990-1995	9 898	432	432
Venezuela	1991-1995	3 750	<u>1 077</u>	<u>1 077</u>
Total			<u>1 509</u>	<u>1 509</u>

a/ Las sumas indicadas incluyen los saldos efectivos arrastrados del ciclo de programación anterior.
